

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
PUERTO BOYACÁ

Puerto Boyacá, Boyacá, 30 de mayo de 2025

Oficio N.º 0193 de 2025

Doctora:
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional Judicatura de Caldas
Manizales - Caldas

Ref. Circular CSJCAC25-176 del 21 de mayo de 2025

Respetuosamente, se da alcance a la circular de la referencia, suministrando la información correspondiente, a corte del 25 de mayo de 2025.

1. Cantidad de procesos para Juicio oral, discriminando los delitos sexuales de otros delitos:

Despacho Judicial	Cantidad de Procesos para juicio oral	
	Delitos Sexuales	Otros
Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá	26	29

2. Cantidad de procesos que se encuentren próximos a prescribir:

Despacho Judicial	Cantidad de procesos que se encuentran para prescribir	
	Del 01/06/2025 al 31/12/2025	Año 2026
Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá	3	4

3. Cantidad de procesos próximos a libertad por vencimiento de términos

Despacho Judicial	Cantidad de procesos próximos a libertad por vencimiento de términos	
	Con detenido	Sin detenido
Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá	6	

4. Inventario de procesos primera instancia en trámite a corte 25/05/2025

Despacho judicial	Inventario de procesos en trámite		Inventario de Procesos en trámite	
	Con detenido	Sin detenido	Delitos Sexuales	Otros
Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá	6	63	26	43

5. Inventario de procesos segunda instancia en trámite al corte 25/05/2025

Hasta el 25 de mayo de 2025 no se tienen procesos penales de segunda instancia en trámite.

6. Número de audiencias aplazadas o suspendidas entre el 01/01/2025 al 25/05/2025
Delitos sexuales:

Despacho Judicial	Audiencias	Aplazadas	Suspendidas
	Cambio de Fiscal		
	Cruce de audiencias		
	Fala de defensor de familia		
	Falta de representante de víctimas		
	Falta de testigos o peritos		
	Otros	36 ¹	45 ²

Atentamente,

YANETH VELASQUEZ RIVILLAS
Jueza

¹ Aplazadas. 2023-00157, 2022-00212, 2021-00010, 2022-00199, 2024-00260, 2023-00342, 2023-00005, 2022-00016, 2024-00051, 2021-00073, 2023-12857, 2023-00157, 2022-00036, 2024-00310, 2022-00016, 2018-80064, 2021-00010, 2019-00907, 2018-00390, 2014-80007, 2017-80054, 2018-00840, 2021-00060, 2022-00122, 2021-00241, 2012-80324, 2015-81304, 2016-80201, 2019-00180, 2018-00390, 2020-00034, 2021-00439, 2023-00342, 2022-00027, 2024-00373, 2022-00036

² Suspendidas 2022-00004, 2010-80666, 2022-00110, 2023-00018, 2024-00017, 2021-00317, 2021-01519, 2018-00840, 2022-00070, 2023-00157, 2021-01509, 2009-80991, 2022-00021, 2024-00260, 2017-00454, 2023-13413, 2022-55624, 2024-00051, 2022-57141, 2022-57167, 2022-56704, 2023-00013, 2023-00116, 2022-00021, 2010-80666, 2018-00840, 2024-00026, 2018-00211, 2022-0004, 2024-00260, 2021-00817, 2019-00180, 2023-00157, 2021-00060, 2020-00113, 2022-02607, 2018-00390, 2023-00012, 2016-80201, 2023-10696, 2024-00310, 2023-00342, 2023-00157, 2010-80666, 2018-00390

Firmado Por:

Yaneth Velasquez Rivillas

Juez

Juzgado De Circuito

Penal

Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8994d465d176c4591d652c2acffcdc935e4c13e03f06ca4d6c0b78d47279a4e**

Documento generado en 30/05/2025 10:25:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCAC25-176

Fecha: 21 de mayo de 2025

Para: **JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS**

Asunto: *“Levantamiento de información para medición de cargas razonables de trabajo.”*

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento, uno de los procesos misionales de gestión a cargo del órgano de gobierno de la Rama Judicial es el de reordenamiento territorial, razón por la cual es uno de los ejes centrales del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, donde señala que:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 270 de 1996, busca “el eficaz y equitativo funcionamiento del aparato estatal con el objeto de permitir el acceso real a la administración de justicia”, “la eliminación del atraso y la congestión de los despachos judiciales “. (Negrilla y subrayado por fuera del texto original)

Consecuentes con lo anterior y, con el objetivo de plantear ante el Consejo Superior de la Judicatura una alternativa que ayude a mitigar la situación por la que atraviesan los Juzgados Penales del Circuito, me permito solicitarles su valiosa colaboración informando lo siguiente:

1. Cantidad de Procesos para juicio oral con corte al 25/05/2025, discriminando los sexuales de otros delitos.

Despacho Judicial	Cantidad de Procesos para juicio oral	
	Delitos Sexuales	Otros

2. Cantidad de procesos que se encuentren próximos a prescribir

Despacho Judicial	Cantidad de procesos que se encuentran para prescribir	
	Del 01/06/2025 al 31/12/2025	Año 206

3. Cantidad de procesos próximos a libertad por vencimiento de términos

Despacho Judicial	Cantidad próximos a libertad por vencimiento de términos	
	Con detenido	Sin detenido

4. Inventario de procesos primera instancia en trámite al corte 25/05/2025

Despacho Judicial	Inventario de procesos en trámite		Inventario de procesos en trámite	
	Con detenido	Sin detenido	Delitos sexuales	Otros

1. Inventario de procesos segunda instancia en trámite al corte 25/05/2025

Despacho Judicial	Inventario de procesos en trámite	
	Conocimiento	Garantías

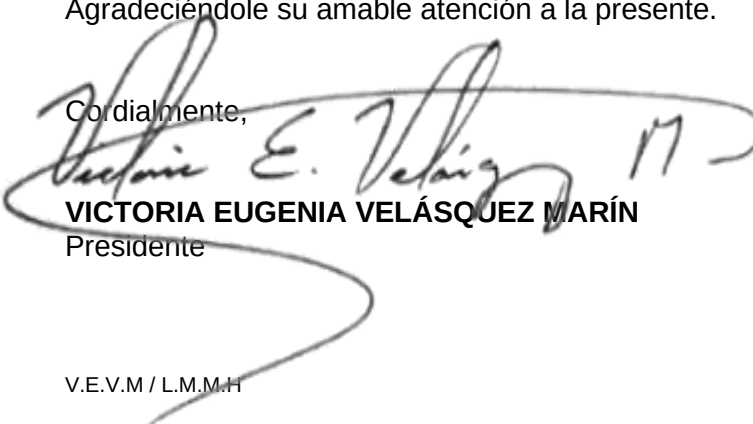
2. Número de audiencias aplazadas o suspendidas entre el 01/01/2025 al 25/05/2025 – delitos sexuales

Despacho judicial	Audiencias	Aplazadas	Suspendidas
	Cambio de Fiscal		
	Cruce de audiencia		
	Falta de defensor de familia		
	Falta de representantes de victimas		
	Falta de testigos o peritos		
	Otros		

Agradecemos el envío de la información al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, **a más tardar el 30 de mayo de 2025**, con el fin de poder consolidar la información y así atender el requerimiento realizado por los Jueces Penales del Circuito de Manizales.

Agradeciéndole su amable atención a la presente.

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

V.E.V.M / L.M.M.H